



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
81
Fecha de Aprobación
02.07.13
ROL S.I.I
3432 - 216

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 588/10 de fecha 16.12.10
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1540 de fecha 27.08.10
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 EDIFICACIÓN con una superficie edificada de 154,44 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- con 2 PISOS de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE SERVICIO
ubicado en calle/avenida/camino AV. CONCÓN REÑACA N° 4.735
- Lote N° 2 Manzana N° 3 localidad o loteo POB. PORVENIR, HIGUERILLAS
- sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 19° MODIFICACIÓN P.R.C. D.S. N° 329/80 SECTOR BORDE COSTERO
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERÓNICA HASBUN Y.	6.989.898 - K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERÓNICA HASBUN Y.	6.989.898 - K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
KURT OPPENLÄNDER LOBOS	13.227.754 - 0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
KURT OPPENLÄNDER LOBOS	13.227.754 - 0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ART. 1.2.1. O.G.U.C.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ART. 1.2.1. O.G.U.C.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
KURT OPPENLÄNDER LOBOS		13.227.754 - 0	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
KURT OPPENLÄNDER LOBOS		13.227.754 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE			

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		SERVICIO	OFICINA	BÁSICA	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	154,44		154,44
TOTAL	154,44		154,44
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	211,68		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	72,96%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	40,90%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda Viv. Art. 6.2.9 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☒ Otro	TITULO 5 CAPITULO 6 O.G.U.C.
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--	------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. N°	Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO (5 OFICINAS)		

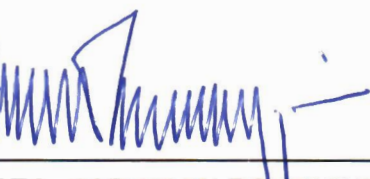
6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		D - 3	154,44
PRESUPUESTO		\$ 22.946.077	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)		%	\$ 344.191
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 344.191
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 344.191	
INGRESO MUNICIPAL	N°	1191	FECHA: 02.07.13
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUPERFICIES GENERALES	
PISO 1 (oficina 2 - 3)	86,59
PISO 2 (oficina 4 - 5 - 6)	67,85
TOTAL PROYECTADO	154,44

A) El Presente Permiso de Edificación aplica al interior del predio y no considera las características del "Proyecto Mejoramiento de la Pavimentación Av. Concón Reñaca". Las obras definidas en el citado proyecto, deberán encontrarse ejecutadas en el frente predial con antelación a la Solicitud de Recepción Definitiva.



ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/APU/apu
Distribución:
1.- Interesado
2.- Archivo Expdte N° 588/10
3.- Archivo correlativo DOM
4.- SII
5.- INE